



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE LITUECHE

Litueche  
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000263  
LITUECHE, 21 FEB 2017

VISTOS:

El decreto alcaldicio n° 1.550 del 06 de Diciembre del 2016 que nombra alcalde titular. La ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo dispuesto en la ley 19.378 estatuto de atención primaria de Salud

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal vigente año 2017 en el AREA SALUD por mayores ingresos.

El convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local año 2016, con ejecución 2017.

La sesión extraordinaria N° 2, el acuerdo N° 39 del 20 de Febrero del 2017, que aprueba dicha modificación presupuestaria.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2016, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

INGRESOS  
SE SUPLEMENTA  
A)

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub/ Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
115	05	003	006	017	APOYO A LA GESTION 2	26.080.000

TOTAL \$ 26.080.000

GASTOS  
Se suplementa

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub/ Asignación	Sub/ Sub Asignación	Denominación	Monto \$
215	29	03	000	000	VEHICULOS	22.000.000
215	29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS	4.080.000

Total \$ 26.080.000

3.- APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2017, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- REMÍTASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal  
**DAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDE  
**RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/MSO/grv

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal. (1)
- Departamento de Finanzas (1)
- Archivo (1)